

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI

REMATE DE BIENES EMBARGADOS - CONDICIONES DEL REMATE

LUGAR DE REMATE	:	Jr. Salvador Allende N° 130 (Auditorio SUNAT 3° Piso) Calleria, Coronel Portillo, Ucayali.
FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN	:	Al tratarse de bienes inmuebles , los interesados podrán verlos en el lugar de su ubicación, no resulta aplicable el numeral 4) del artículo 25° del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva, aprobado por R.S N° 216-2004/SUNAT. La exhibición al público es por los exteriores de los inmuebles y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso deberá ser solicitada directamente a los ocupantes.
FECHA Y HORA DEL REMATE	:	Jueves 27 de agosto de 2026 – 10:00 horas
SISTEMA DE REMATE	:	Postura a Viva Voz
MODALIDAD	:	Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Ejecutor Coactivo el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo.
PAGO	:	El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles, el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan dónde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (Ad Corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
FORMA DE PAGO	:	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles
NOMBRE DEL EJECUTOR QUE ORDENA EL REMATE Y ENCARGADO DEL REMATE	:	Ejecutor Coactivo: Israel Luis Antonio Sánchez Cerna – DNI N° 48450569
VALOR DE TASACIÓN	:	No incluye I.G.V.
PRECIO BASE	:	No incluye I.G.V.
GRAVÁMENES	:	Los que se indican. Una vez adjudicados los citados bienes se ordenará se deje sin efecto toda carga o gravámenes registrados en SUNARP que pese sobre el bien de conformidad con el artículo 116° numeral 10 del TUO del Código Tributario.

El catálogo y condiciones generales del remate serán entregados en el lugar del remate y en nuestros locales del Jr. Raymondi N° 599-Calleria y Jr. Salvador Allende N° 130 - Calleria; asimismo será publicados en la página web de remates: <https://remate tributarios.sunat.gob.pe/>. Para más información comuníquese al teléfono 061-586430 anexo 42318.

DATOS DE LOS BIENES A REMATAR	Valor Tasación sin IGV (S/)	Precio Base (S/)
Hora: 10:00 horas / Deudor Tributario: 10000832583 – MARTINEZ SERRANTES MARCO ANTONIO / Expediente Coactivo: 1530060361725 LOTE N° 01 – REMATE DE ACCIONES Y DERECHOS CORRESPONDIENTES AL 10% DE BIEN INMUEBLE EN COPROPIEDAD – PRIMERA CONVOCATORIA 10% de acciones y derechos de un (1) Inmueble ubicado en Jr. Libertad Mz. 99 Lote 14, Plano Regulador de Pucallpa, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con un área total de 99 M2. Partida Registral N° 00006139 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Pucallpa, Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa; con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de inscripción trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070497032 a favor de la Intendencia Regional Loreto – SUNAT, hasta por la suma de Sesenta Mil y 00/100 Soles (S/ 60,000.00), asiento D00001	20,600.36	13,734.00
Hora: 10:10 horas / Deudor Tributario: 10416410696 – ESCARCENA LOBO MOISES ALEJANDRO / Expediente Coactivo: 1530060398678 LOTE N° 02 – REMATE DE BIEN INDIVIDUAL – INMUEBLE - SEGUNDA CONVOCATORIA 01 inmueble ubicado en Jr. Leticia Mz. 163 Lote 21 y 22 Plano Regulador de Pucallpa, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con un área total de 1569.50 M2. Partida Registral N° 00003335 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Pucallpa – Zona Registral N° VI, Sede Pucallpa; con los siguientes gravámenes: 1) Ampliación de Embargo en forma de inscripción trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070056821 a favor de la Intendencia Regional Loreto – SUNAT, hasta por la suma de Cincuenta y Siete Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/ 57,500.00), según Asiento D00020; 2) Inscripción de la Resolución de Oficina Zonal N° 153-017-0020314, hasta por la suma de Cuarenta y Un Mil Seiscientos Setenta y Siete y 00/100 Soles (S/ 41,677.00), según asiento N° D00021; 3) Embargo en forma de inscripción trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070067862 a favor de la Intendencia Regional Loreto – SUNAT, según Asiento D00023, que fue modificada con Reducción de Embargo en forma de inscripción trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070173653, hasta por la suma de Cuarenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles (S/ 44,000.00), Asiento N° D00024.	1,379,276.60	781,590.00
Hora: 10:20 horas / Deudor Tributario: 20393836831 – DISTRIBUIDORA KHALID E.I.R.L / Expediente Coactivo: 1530060299926 LOTE N° 03 – REMATE DE BIEN INDIVIDUAL – INMUEBLE - SEGUNDA CONVOCATORIA 01 inmueble ubicado en Jr. 14 de Febrero Mz. 12, lote 12, Habitación Urbana Progresiva Los Portales de Ucayali – II Etapa, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con un área total de 439.92 M2. Partida Registral N° 11051961 – Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor de JCAP CFG PERU SRL, hasta por la suma de Treinta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Tres y 00/100 Dólares Americanos (\$ 36,953.00), según asientos D00002 y D00005; 2) Embargo en forma de inscripción ordenado por el Primer Juzgado Especializado en lo Civil de la Provincia de Coronel Portillo, trabado mediante Resolución N° UNO, hasta por la suma de Cincuenta Mil y 00/100 Soles (S/ 50,000.00), asiento D00003; 3) Embargo en forma de inscripción trabado mediante Resolución Coactiva N° 1510070027118 a favor de la Intendencia Regional Loreto – SUNAT, hasta por la suma de Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Seis y 00/100 Soles (S/ 22,676.00), asiento D00004.	60,198.66	34,112.00
Hora: 10:30 horas / Deudor Tributario: 20393899833 – SELVA MIX S.A.C. / Expediente Coactivo: 1530060299927 LOTE N° 04 – REMATE DE BIEN INDIVIDUAL - TERCERA CONVOCATORIA 01 inmueble ubicado en CALLE CORONEL JOSE JOAQUIN MZ. 15 LOTE 01-02-03-04-05-06-07—08-09-10-11-12-13-14 URBANIZACION ALFONSO UGARTE VERNAL, DISTRITO DE YARINACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con un área total de 3,880 M201. Partida Registral N° 11042119 – Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: 1) Embargo en forma de Inscripción a favor de la Intendencia Regional Loreto – SUNAT según asiento N° D00006, con una ampliación de embargo en forma de inscripción, por el importe de Cuatrocientos Mil y 00/100 Soles (S/ 400,000.00), según Asiento D00007; y, 2) Embargo en forma de inscripción suscrita por el Juez del Juzgado Civil Permanente de Yarinacocha de la CSJ de Ucayali, hasta por la suma de Cien Mil y 00/100 Soles (S/ 100,000.00).	715,053.85	344,418.00